

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
LLAMADO A CONCURSOS DE CREDENCIALES**

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Nº de Cargos	Departamento	Área de Conocimiento	Asignaturas que integran el área objeto del concurso	Categoría	Dedicación	Sueldo Mensual
03	Composición Arquitectónica	Composición Arquitectónica	Taller de Diseño Arquitectónico 10 al 80	Instructor	Dedicación Exclusiva	Bs 320.25
11	Composición Arquitectónica	Composición Arquitectónica	Taller de Diseño Arquitectónico 10 al 80	Instructor	Tiempo Completo	Bs 271.40
01	Composición Arquitectónica	Composición Arquitectónica	Taller de Diseño Arquitectónico 10 al 80	Agregado	Tiempo Completo	Bs 346.55

Calendario del Concurso de Credenciales:

Lapso de Inscripciones: Desde 04/03/2026 hasta el 16/04/2026

Revisión de Credenciales: 29/04/2026

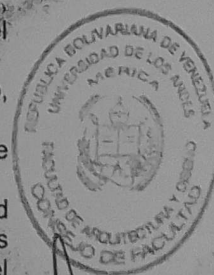
Prueba de Conocimientos: 04/05/2026

Ingreso a la Universidad: 15/05/2026

NOTA: Si en la fecha señalada para el ingreso no se ha determinado el ganador del Concurso por razones de orden legal, la nueva fecha será fijada por el Consejo Universitario.

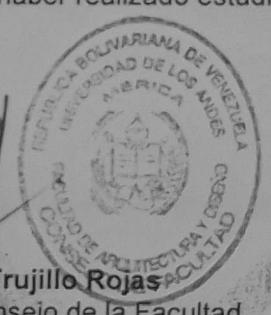
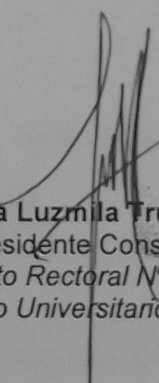
Requisitos:

- 1) Comunicación dirigida al Decano solicitando inscripción en el Concurso.
- 2) Curriculum Vitae y recaudos comprobatorios del mismo, en original y copia, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias con certificación en original.
- 3) Copia fotostática de la Cédula de Identidad o del Pasaporte, que será confrontada con el original en el momento de la inscripción.
- 4) Declaración Jurada suscrita por el aspirante a Profesor, que indique si desempeña o no otro cargo remunerado dentro de la Universidad de los Andes.
- 5) Título Universitario de pregrado original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El Título Universitario obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante, además, demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación).
- 6) Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado, debidamente legalizada si se han obtenido en el extranjero.
- 7) Quien tenga estudios de postgrado culminados o aprobados a nivel de maestría o equivalente o doctorado, deberán consignar el documento que lo acredite, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original.
- 8) Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de postgrado, debidamente legalizadas si se han obtenido en el extranjero.
- 9) En el caso de suficiencia en un idioma extranjero, debe presentar documento certificado por la Escuela de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Educación.
- 10) Constancia de haberse practicado el examen médico (físico y psicológico) que establece la Universidad y copia del Informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones como miembro del personal docente y de investigación, debidamente avalados por la Dirección del C.A.M.I.U.L.A.
- 11) Recibo del Banco Mercantil (Cuenta Corriente No. 0105-0674-38-1674000413 a nombre de la Universidad de Los Andes) por el pago del arancel correspondiente a 4,2 Unidades Tributarias.



- 12) Todos los documentos consignados, deberán venir acompañados de sus respectivas fotocopias, que formarán parte del expediente del Concurso de esta Facultad y en consecuencia, serán propiedad de la Institución.
- 13) Traer versión impresa de este aviso.
- 14) Original de la Partida de Nacimiento.
- 15) Los profesionales que no hayan cursado y aprobado las asignaturas que integran el área de conocimiento objeto del Concurso, deben consignar, conjuntamente con los recaudos solicitados, los programas de otras asignaturas aprobadas en la carrera de pregrado del título que consigna, debidamente certificados, cuyos contenidos sean afines al programa del área de conocimiento objeto del Concurso.
- 16) Quien además del Título de Postgrado tenga otros estudios de Postgrado sin obtención del título respectivo, deberá consignar el documento que lo acredite, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original.
- 17) Adicionalmente a la prueba de credenciales, se realizará una prueba de conocimientos y aptitudes que permita seleccionar el mejor aspirante como personal contratado (Parágrafo Único del Artículo 228 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación).
- 18) Para los cargos de Asistente a Dedicación Exclusiva los participantes deben haber realizado estudios de postgrado en el área del conocimiento objeto del concurso, con la obtención de maestría o grado equivalente.
- 19) Para los cargos de Agregado los participantes deben haber realizado estudios de doctorado

Mérida, 25 de febrero del año 2026


Dra. Ana Luzmila Trujillo Rojas

Decana (e) Presidente Consejo de la Facultad

Designada según Decreto Rectoral N°0051/25 de fecha 04-08-25
y conforme decisión del Consejo Universitario CU1477/25, de fecha 04-08-2025